

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES****ANUNCIO**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento con fecha 25/01/2021 ha dictado la siguiente resolución nº 67/2021:

“Ante la necesidad de una reorganización municipal de los actuales Tenientes de Alcalde, en ejercicio de la potestad de autoorganización que establecen los arts. 4.1 a) y 23.1 de la Ley 7/1985 RBRL, y 52 del RD 2568/1986 ROF, he resuelto,

Primero: Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejala Ana Belén Rodríguez Gallego.

Segundo: De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión a celebrar y se notificará al afectado por el cese.

Tercero: Ordenar su publicación en el BOP de Ciudad Real y Tablón de anuncios sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha del presente Decreto”.

En Villanueva de los Infantes, a 27 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 277

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>